



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:	
EMISION DE VISTO BUENO PARA LA QUEMA DE PIROTECNIA							
DESCRIPCIÓN:							
EN ESTE TIPO DE SERVICIO SE ACUDE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMPRESAS PARA BRINDAR PLATICAS Y DE ESTE MODO FOMENTAR LA CULTURA DE PREVENIR Y EVITAR INCIDENTES ASI COMO TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN EL CASO DE SUSCITARSE ALGUNO, CON EL FIN DE FORMAR PERSONAS RESILIENTES A LOS DESASTRES E INCIDENTES.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 188 DEL BANDO MUNICIPAL DE ACULCO 2021 ARTICULO 81 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS 6.4 Y 6.17 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 41 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			VIGENCIA:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE					
REQUISITOS:			ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
• COPIA DE INE		NO	01	ARTICULO 188 DEL BANDO MUNICIPAL DE ACULCO 2019			
• COPIA DEL PERMISO GENERAL EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL		NO	01	ARTICULO 81 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO			
• COPIA DEL PERMISO IMPLICITO PARA TRANSPORTAR LOS PRODUCTOS EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL		NO	01	ARTICULOS 6.4 Y 6.17 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO			
• OFICIO DE SOLICITUD GIRADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DONDE SE ESPECIFICA LOS FUEGOS PIROTECNICOS A QUEMAR		NO	01	ARTICULO 41 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS			
<b>PERSONAS MORALES</b>							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		01 DIA HABIL	
COSTO:		GRATUITO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO EL INTERSADO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS				DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FERMIN GONZALEZ GONZALEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	LIBRAMIENTO NORTE KILOMETRO 3 GUNYO CENTRO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	GUNYO CENTRO			MUNICIPIO:	ACULCO		
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LOS 365 DIAS DEL AÑO LAS 24 HORAS DEL DIA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1240145		N/A	N/A	pc.aculco1921@gmail.com		
718	1240164						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE TIPO DE PLATICAS PUEDEN IMPARTIR?						
RESPUESTA:	DE PREVENSION DE ACCIDENTES. PRIMEROS AUXILIOS, CONTROL DE INCENDIOS, BUSQUEDA Y RESCATE						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DESPUES DE ELABORAR MI SOLICITUD ES NECESARIO ACUDIR A PROTECCION CIVIL?						
RESPUESTA:	LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL LO DEJA A CRITERIO DEL O LA INTERESADA, YA QUE LA SOLICITUD ES TURNADA DE OFICIALIA DE PARTES A LA DIRECCION.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL SERVICIO QUE BRINDA EL PERSONAL DE PROTECCION CIVIL ¿TIENE ALGUN COSTO?						
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO, EL SERVICIO ES GRATUITO Y SE PRESTA EL DIA ACORDADO POR EL SOLICITANTE Y EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  <u>LIC. EMMANUEL PÉREZ MEJÍA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <u>FERMIN GONZALEZ GONZALEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>25 / MARZO / 2021</u>
---	--	---